



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

INSTRUCTIVO N° 9

**DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LAS SOLICITUDES DE
INCREMENTO EN LA REMUNERACION (PERSONAL ESPECIAL) DEL
PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION**

Oficio del Decano o Director del Centro Proponiendo el ascenso del Docente, acompañado de:

1. Planilla de datos emitida por la Comisión Clasificadora Sectorial, información vaciada correctamente, firmada y sellada.
2. Informe evaluativo de la Comisión Clasificadora Sectorial relativo a las credenciales y méritos docentes, científicos o profesionales del profesor **desde su última categoría administrativa** (Art. 76 RPDI).
3. Informe de credenciales de merito indicando las actividades académicas realizadas **desde su última clasificación**, aprobado por el Consejo de Facultad (Art. 77 y 78 RPDI y 89 LU).
4. Copia del Acta contentiva del fallo emitido por el Jurado que dictaminó sobre el trabajo presentado (Art. 79 al 86 RPDI).
5. Copia del oficio del consejo de facultad designando el jurado evaluador (Art. 92 al 94 RPDI).
6. Copia de la solicitud de ascenso administrativo formulada por el interesado, por ante el Consejo de Facultad o del organismo competente del respectivo Centro, con indicación precisa de la fecha en que ha consignado el trabajo de ascenso.
7. Programa de trabajo suficientemente detallado, en el que se indiquen las funciones, actividades y tareas inherentes al desempeño del profesor.
8. Copia **-fondo negro-** de los títulos obtenidos por el interesado desde su última clasificación.
9. Copia **ampliada**, tamaño carta, de la cédula de identidad.
10. Copia de la síntesis curricular, **sin soportes, fechado y firmado** por el interesado.